



Bogotá D. C., veinticuatro (24) de octubre de dos mil diecinueve (2019)

Asunto	Proceso Ejecutivo
Radicación	11001-33-31-033-2010-00160-00
Demandante	Nepo Yexon Leal Mendivelso
Demandado	Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.
Providencia	Fija nueva fecha y hora para audiencia conforme Artículos 372 y 373 C.G.P.

1. ANTECEDENTES

En providencia anterior, se señaló el dieciocho (18) de octubre de dos mil diecinueve (2019) a las diez de la mañana (10:00 a. m.) para la celebración de las audiencias conforme los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso.

2. CONSIDERACIONES

En la fecha señalada para la celebración de las audiencias conforme los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso, le fue programada al señor Juez de este despacho, sesiones presenciales de los Diplomados en HSEQ y MIPG que éste cursa, tal como se le informó a través de Circular SIGCMAO 19 -831 del 15 de octubre de los cursantes, sesiones a realizarse los días 18 y 25 de octubre de 2019, en jornada de 8 a.m. a 5 p.m., situación que impide la realización de la audiencia en cita, razón por la que se procederá a reprogramar nueva fecha para tal fin.

3. DECISIÓN

En mérito de lo expuesto se resuelve:

ÚNICO: Fijar el día seis (6) de noviembre de dos mil diecinueve (2019) a las tres y treinta minutos de la tarde (3:30 p.m.) para la celebración de las audiencias conforme los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ALEJANDRO BONILLA ALDANA
Juez

SCM

JUZGADO SESENTA (60) ADMINISTRATIVO DEL
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
-SECCIÓN TERCERA-

El suscrito Secretario **Certifica** que la providencia se insertó en **ESTADO ELECTRÓNICO 53 del VEINTICINCO (25) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)** publicado en la página web www.ramajudicial.gov.co

HUGO HERNÁN PUNTES ROJAS
Secretario